

Rafaela, 13 de marzo de 2023.-

Al Señor Presidente:
Consejo Municipal
de la ciudad de Rafaela



Ref: Crematorio: Ordenanza 2277 Anexo II

Italo J. Cassina, socio Gerente de Parque Colonial SRL, con domicilio comercial en San Martín 590 de esta ciudad de Rafaela, se presenta ante este Consejo por su intermedio a fin de:

- 1- Hacer conocer que Parque Colonial SRL ajustado a la Ordenanza 2277, Artículo 8, Anexo II en el cual se enuncian los servicios a prestar por el "Concesionario" se encuentra la de Crematorio.
- 2- Que en función de lo manifestado, en fecha 8 de junio del 2020, se presenta por mesa de entrada del Municipio una nota dirigida al Sr Intendente Arq. Luis Castellano a fin de que se nos instruya sobre el diseño, construcción y colocación de un servicio de crematorio en el predio donde actualmente funciona Cementerio "Parque Colonial" sobre la calle Santos Dumont y lindante con el Cementerio Municipal.
- 3- Que también se presentó ante la Provincia de Santa Fe Ministerio de Ambiente de Cambio Climático la documental exigida por este organismo en el cumplimiento de la normativa sobre el impacto ambiental que produce la instalación del crematorio y las soluciones propuestas.
- 4- Que a la fecha se encuentra conforme se nos informara en la oficina pública ante indicada la resolución de aprobación a la firma de la directora.

Por todo ello:

Y con motivo de haberme anoticiado por medios periodísticos días pasados (Diario La Opinión 9/03/2023) sobre el tratamiento de un proyecto de ordenanza en el Consejo Municipal en el cual se trataría y

modificaría la Ordenanza 2277 que nos incluye como Concesionario del Cementerio Municipal vengo a solicitar por este intermedio:

1. Se invite a la Gerencia de Parque Colonial SRL a una reunión con los señores Consejales a la brevedad posible, a fin de hacer conocer en mayor profundidad lo expuesto más arriba (Estado de avance del Proyecto de Crematorio).
2. Se tenga presente el resguardo de los derechos que asiste a Parque Colonial SRL en cuanto a la Ordenanza 2277 de modificarse la ordenanza sobre crematorio.

A la espera que se haga lugar a lo solicitado lo saludo distinguidamente.

PARQUE COLONIAL S.R.L.
ITALO J. CASSINA
SOCIO GERENTE

Dato Personales:

Celular de contacto 3492-15508816 Italo Cassina

administracion@parquecolonial.com